

## **INFORME DE GERENTE:**

Quito, 3 de abril de 2017

**A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA EMPRESA:  
COMPAÑIA INMOBILIARIA LOS PINOS CIA. LTDA.**

Como Gerente, nombrado por la **COMPAÑIA INMOBILIARIA LOS PINOS CIA. LTDA.**, tengo a bien presentar a la Junta General de Socios el presente informe de actividades, por el período de enero a diciembre del ejercicio 2016, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 263, inciso No 4 de la Ley de Compañías del Ecuador que exige al gerente presentar a la Junta General, en el plazo de sesenta días contados desde la terminación del ejercicio económico, un informe anual del balance que refleja la situación económica de la compañía, la cuenta pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de utilidades.

### **ACTIVIDADES**

Señores socios como todos ustedes conocen la empresa por decisión unánime de JUNTA GENERAL DE SOCIOS decidió con acta de fecha 29 de noviembre de 2016 la LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN VOLUNTARIA de la empresa, en vista de que los último años no ha tenido ninguna actividad económica.

En esa misma junta se dispuso que el Gerente de la compañía suscriba la correspondiente escritura pública, con el objeto de perfeccionar la decisión tomada por todos los socios en la mencionada Junta.

Con fecha 21 de Diciembre de 2016 se elevó a escritura pública la Liquidación y Disolución anticipada.

Se presentaron 3 originales de esta escritura a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Autoridad de Control ha pedido que se emitan los balances iniciales de liquidación para en lo posterior realizar la inspección contable, luego de lo cual emitirá una resolución de DISOLUCIÓN.

## BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS

Los resultados de la operación de la empresa han sido en cero puesto que no ha tenido actividad alguna.

El saldo remanente en la contabilidad de activo como patrimonio fue encerado en los balances porque se hizo la repartición previa.

Es todo lo que puedo informar señores socios, estamos todos a la espera de la verificación de los libros sociales y contables para la disolución y liquidación definitiva.

Atentamente,



GIL FERNANDO BARRAGAN MEDINA  
GERENTE